

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.409.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 17 de Octubre de 1895.

J. POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 85

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-oscuro.
Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.



M. me Devaux

MODISTA DE PARIS

Muy conocida y acreditada en esta población, ha llegado con las últimas novedades en sombreros.
Permanecerá tres días en el Hotel de Paris.

COLEGIO DE NIÑAS

dirigido por la acreditada profesora Doña Angela Moral
Huerto del Rey, 22.

Preparación para la carrera de maestras.
Honorarios módicos.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS

Emilia de Bernaola

Correo, 23.—Bilbao.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños, hospedándose en el gran hotel de Paris.

Venta.

Se hace en la calle de la Moneda, cochera, de una buena yegua holandesa y guarniciones, una berlina y un faetón, ambos extranjeros, todos los enseres de cuadra y cochera, mantas, armario y tres bancos de jardín y una máquina de coser. En la misma cochera, de once de la mañana á cuatro de la tarde podrán verse, hasta el día 15 del corriente. Los precios los tiene puestos cada objeto.

El Capricho

INTERESA Á LAS SEÑORAS SABER

que muy en breve regresarán de su viaje de compras de novedades de la presente temporada

LAS MODISTAS DE SOMBREROS

ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANAS

El lunes próximo tendrá ocasión nuestra distinguida clientela de poder admirar la preciosa colección de modelos que procedentes de Paris y otros centros importantes del Mundo Elegante, hemos adquirido y con los cuales nos proponemos demostrar que esta casa presenta siempre las últimas Novedades y que no tiene rival en elegancia y buen gusto para lo cual no omite sacrificio alguno, siempre en beneficio de sus clientes.
24, Lain-Calvo, 24, entresuelo.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros rennidos



DOMICILIO SOCIAL
Madrid, Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio y los riesgos de vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas 39.159.694,43.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas viudas, Capitales diferidos á primas «mas reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en esta provincia

D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Ecós políticos

Carta de Madrid.

Los fondos de los insurrectos.—Contrato criminal.—Gobernadores militares.—El pallebot sorprendido.—Firma de Marina.—Una conferencia.—Opiniones de un silvelista.

Madrid 16.

Vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de los fondos de los insurrectos, confirmandose más cada día que comerciantes americanos, cuyos intereses son encontrados á los de la isla de Cuba, han hecho de la guerra filibastera un escandaloso agio.

Cartas de Nueva York confirman que el sindicato de azucareros de los Estados Unidos ha dado á la junta separatista un millón de pesos á condición de impedir que se haga la zafra en Cuba.

Este sindicato ha realizado compras de azúcar por valor de 70.000.000 de

pesos poco antes de que la insurrección comenzara, habiéndose elevado el precio del azúcar inmediatamente que la insurrección estalló.

El sindicato de Nueva York tiene azúcar suficiente para proveer el mercado por dos años, y como la producción y el consumo de azúcar están nivelados, el sindicato norteamericano desea producir el desnivel matando una parte de la producción para poder dar salida con grandes ventajas á sus enormes existencias.

La pérdida de la gran producción cubana establecería tal desnivel en el mercado, que el precio se duplicaría, realizando el sindicato norteamericano un beneficio que no bajaría de 50.000.000 de pesos.

Al cumplimiento de este contrato criminal, en que los primeros explotados son los filibusteros mismos, obedece la táctica de destrucción que los insurrectos siguen, pero según todos los informes el general Martinez Campos está bien enterado de esto y hará esfuerzos supremos para que la zafra pueda hacerse en la mayor parte de la isla.

S. M. la Reina ha firmado hoy los nombramientos de los gobernadores militares creados en todas las capitales de provincia.

Los designados son los generales Sánchez Gómez, en Madrid; Delgado Zulueta, Sevilla; Rodríguez Bruzón, Valencia; Denis, Tarragona; Ahumada, Barcelona; Fasari, Zaragoza; Rodas, Cádiz; Santiago, Navarra; Villar, Burgos, Cappa, Coaña; Juan García, Soria; Diego Bouil, Palencia; Tejero, Huelva; Pin, León; Mondri, Córdoba; Marqués, Alicante; Valenzuela, Santander y Govar, Oviedo entre otros.

El ministro de Marina ha confirmado esta tarde la noticia de que el comandante del pallebot sorprendido es el teniente de navío señor Gallegos Arnosa, número 158 del escalafón de su clase. Es la primera mala nota que tiene en su hoja de servicios.

Ha añadido el citado ministro que la sumaria de este suceso se seguía instruyendo con actividad y que esperaba tener mañana amplios detalles de lo sucedido, que llevará á la Habana el vapor que hace la travesía entre dicha capital y Santiago de Cuba.

La creencia es que el Consejo de Guerra se habrá celebrado ya, desconocién-

dose la pena que se haya impuesto á los que se supone negligentes.

Firma de Marina:

Cesando en su cargo el oficial primero del ministerio, coronel de infantería de marina D. Rafael Peñaranda Bahillo, y sustituyéndole, el teniente coronel del mismo cuerpo D. José Baeza Segura.

Cesando en el cargo de oficial segundo el teniente de navío de primera D. Juan de Santisteban, y sustituyéndole don Orestes García de Paladín.

Nombrando oficial primero del ministerio á D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles, jefe de los cuerpos Archiveros.

Ascendiendo á inspector de Sanidad militar, al subinspector de primera don Juan Mele Mucio. A esta vacante don Rafael Calvo y Ballester, y á la que deja éste en el escalafón D. Diego Rodríguez Rendón.

Nombrando comandante del crucero Navarra al capitán de fragata D. Leonardo Gomez de Mendoza.

Idem director interino del personal, al contralmirante D. Fernando Martinez de Espinosa.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia los señores ministros de Estado y Hacienda, ocupándose de las negociaciones que deben seguirse para concertar relaciones comerciales con algunos países extranjeros.

Aunque los mencionados consejeros han guardado reserva absoluta, parece que se han ocupado más vivamente del modo de entablar negociaciones con el gobierno de la vecina república para concertar un tratado de comercio, á fin de que el día que expire el *modus vivendi* que hoy rige, no queden interrumpidas las relaciones comerciales.

Aunque la tarea no es tan fácil de conseguir, bueno será que el Gobierno se preocupe seriamente de esta cuestión, ya que de conseguirlo sería un verdadero triunfo por los grandes beneficios que á la nación reportaría.

A última hora tuvimos el gusto de saludar á un caracterizado conservador silvelista, quien concretó sus opiniones de este modo:

El Gobierno cree que la guerra de Cuba terminará en breve, y está equivocado, pues no depende de sus actos ni del general en jefe.

Ya se está viendo que con no dar la cara los insurrectos se hace más difícil la campaña, y claro está que ellos seguirán este procelimiento para hacer más duradera la guerra.

Las elecciones generales las hará seguramente el Gobierno en Febrero próximo, pero esto debía haberlo adelantado, porque no se puede suspender la vida política en estas circunstancias, como no se suspendió durante la guerra carlista ni en la época de la Independencia, cuando surgieron las famosas Cortes de Cadiz.

MENCHETA.

Ayuntamiento.

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Mariano Polo y concurriendo los señores Echevarrieta, Miguel, Castilla, Oliván, Ortega, Palacios, Medina, Aparicio, Navas, Ajuria, Dorronsoro, Castrillo, Villangomez, Zamorano, Ciruelos, Bajo y Saez se abrió la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Una vez aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una comunicación del comisario interventor del material de ingenieros, remitiendo relación de los gastos originados por las obras de guerra en el mes anterior, impertante 6.036'59 pesetas, quedando enterado el ayuntamiento.

A las comisiones pasan: la cuenta presentada por el director de la fábrica del gas, de todo el servicio de alumbrado en el mes último, que importa 4.684 pesetas con 42 céntimos; otras de don Rufino S. Gonzalo y de los Hijos de Fournier y varias del depositario municipal de varios gastos ocasionados con motivo de las ferias últimas.

También se remiten á informe las siguientes instancias:

De D. José Joaquín de Artola, director del «Orfeón Burgales», pidiendo una subvención con objeto de adquirir obras musicales y atender á otros servicios de dicha sociedad.

De varios vecinos de la plaza de la Libertad y de las calles de la Moneda y Miranda, solicitando desaparezcan los urinarios que en las mismas existen.

Leyóse un dictamen de la comisión de Aguas proponiendo la adquisición de 200 metros de tubería de hierro á 7 pesetas 50 céntimos con la garantía de una presión de diez atmósferas, para el arreglo de la fuente de S. Gil y tener un repuesto con el fin de poner en mejores condiciones otras de la población, principalmente la de S. Esteban.

El Sr. Oliván propuso que la adquisición se efectuase en pública licitación, contestándole el Sr. Aparicio que en vista de la premura del tiempo y atendiendo á la escasa cantidad de los materiales que han de comprarse, no creía apropiado este medio de adquirirlos.

El Sr. Navas encuentra algunas deficiencias en las explicaciones dadas por la comisión en su dictamen, porque se van á adquirir cañerías de determinado calibre para repaste, siendo los caños de las fuentes de muy distintas dimensiones. En su virtud, aboga por que se amplie la autorización que ha de darse á la comisión de Aguas, en el sentido de que compre algunos metros más de los calibres de los diferentes viajes de la capital.

Manifestó el Sr. Aparicio que la comisión se propone para cuando se hagan los nuevos presupuestos, incluir la cantidad necesaria á fin de cumplimentar esta indicación, y puesta á votación la enmienda del Sr. Oliván resultó desechada, quedando en consecuencia aprobado el informe.

Se aprobaron cuentas de D. Lino Do-

gracias al descuido, la incuria ó poca probidad de los administradores, eran apenas de treinta y cinco mil francos cuando Mr. de Thibandois se encargó de la administración.

Al cabo de quince años, gracias á su inteligencia y buena administración, los dominios de la marquesa de la Hermitiere rendían un año con otro 180.000 francos.

Cómo en quince años Mr. Thibandois pudo conseguir este milagro, es lo que trataremos de probar en el capítulo siguiente.

Este y los ricos dominios que de él dependían estaban situados en las cercanías de Dippe, entre Pourville y Varangeville.

Quien haya tenido la fortuna de pasar una semana en Dieppe y no haya visitado á Varangeville ha perdido la ocasión de ver la aldea más bella de la Normandía. Varangeville parece, como hubiera dicho Fenelon, un país hecho propósito para recrear la vista. Nada más fértil, más limpio, más risueño, más poético y más dulce.

Es un hermoso parque que se necesitarían dos ó tres horas para recorrerle, rodeado á la izquierda de dilatados bosques y fértiles llanuras, y á la derecha de montes escarpados, pero cubiertos de perpétua alfombra verde, que desciende por el otro lado al mar.

En este país encantado, entre uno de los bosques más frondosos y el mar, estaba situado el castillo de la marquesa de la Hermitiere.

Compañanse sus dominios, además del castillo y parque de grande extensión, de diez y ocho alquerías, doscientas hectáreas de árboles frutales y dilatadas llanuras de sembrados, y quinientas de bosque.

Los productos de estas inmensas propiedades,

inclinaba, á pesar de los esfuerzos de la joven remera, hacia la derecha.

Luciana, menos atrevida que inesperta, creyó que una vez en el agua le bastaría impulsar la barca con su mano para dirigirla, y se lanzó resueltamente al río.

Quien cuenta sin el viento cuenta sin el huésped, y aunque ella se esforzaba por dirigir la barca, ya por babor, ya por estribor, todas sus tentativas fueron inútiles.

En aquel momento fué cuando Camilo, apercibiéndose á la joven que luchaba contra las olas, exclamó:

—¡Dos hombres al agua!

Ahora que conocemos la historia del naufragio, volvamos al padre de la naufraga.

Llanábase Mr. Thibandois.

Era físicamente hombre de elevada estatura, de miembros vigorosos, anchas espaldas, rostro ovalado, frente despejada y franca expresión. Su nariz ancha, su barba redonda, sus labios delgados y del color del carmín, sus dientes blancos, sus ojos de color azulado, tenían esa expresión tranquila, dulce, serena, casi seráfica, que la á los hombres de bien una vida sin reproche.

rao, secretario de la beneficencia, jefe de la guardia municipal, D. Antonio Leiva y del depositario municipal; una certificación de obras ejecutadas en el nuevo cementerio; la liquidación de intereses presentada por D. Serafin Ballesteros, y los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras concediendo permiso para ejecutar varias a D. Pablo Manero, D. Joaquín G. Marrón, D. Inocencio del Río, D. Primitivo Marín, D. Inocencio Gomez Llorente, D. Francisco Regis Cisneros y D.ª Maria Minguez.

De la misma comisión en las instancias de D. Ramón Mestraitna y D. Juan Bautista Lázaro.

De la de Secretaría accediendo a que el estandarte del gremio de tegidos quede bajo la custodia de la junta directiva del «Orfeón Burgalés»; e indicando las obras que es preciso ejecutar para la colocación en el techo de la Sala de Quintas de los lienzos pintados por el Sr. Santa María.

Sobre la mesa queda el informe de la comisión especial de Guerra proponiendo las bases para la construcción de cuarteles en esta ciudad y el de la de Consumos en la instancia de la Superiora de las Hermanitas de los Pobres solicitando se las exima del pago del impuesto de consumos por las especies que recogen en los pueblos.

Se acordó expedir a D. Victoriano Santos la certificación que desea.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión en la moción del Sr. Palacios sobre si el arquitecto municipal puede informar en sus propias obras.

Dicho informe está emitido en sentido afirmativo.

Tras un largo debate, el Sr. Palacios formuló la siguiente enmienda, que pasó como nueva moción, una vez aprobado el informe, a las comisiones de Hacienda y Obras:

Que se acuerde que hay incompatibilidad; que no puede el arquitecto municipal informar en sus propias obras, y que se nombre un arquitecto sustituto que releve al titular en los casos de incompatibilidad, ausencia y enfermedades, dictaminando la comisión respecto a este último punto, la forma en que la plaza ha de proveerse.

A propuesta del Sr. Hortigueta se acordó hacer las obras necesarias para cerrar un retrete que existe en el jardín de la casa de grávidas.

Quedó aprobado un informe de Obras en otra proposición del mismo capitular para que se proceda a la construcción de una alcantarilla tabular en la Plaza Mayor.

Acto continuo se leyó el dictamen de la comisión de Obras en la nueva instancia del secretario de Cámara y Gobierno del arzobispado.

La comisión mantiene su informe, negando la autorización que se desea para reparar la fachada del Palacio por la calle de la Lenceria y diciendo que no tiene inconveniente en que si se considera cuestión de derecho, pase a la de Letrados.

El Sr. Palacios propuso que este expediente se remita a la comisión especial que entiende en la moción del Sr. Oliván, y que si es preciso, gire una nueva visita al Palacio el arquitecto con el fin de enterarse de su estado.

Así se acuerda. El Sr. Navas denuncia algunos excesos que comete el rematante del arbitrio de pesillos, pues ha cobrado por cada cesto de uva tres reales, cantidad mucho mayor que la designada.

El Sr. Zamorano propone que se cree una plaza de cabo de peones camineros.

El Sr. Villangomez que se aumente el alumbrado en algún barrio que es deficiente.

Son tomadas en cuenta las anteriores manifestaciones.

El Sr. Castilla participa que ha sido concedido el Teatro a una compañía que comenzará a actuar el sábado próximo.

Y, no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión a las ocho.

El palacio arzobispal

Según anunciábamos en nuestro número de ayer, a continuación insertamos el notable artículo que ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Lamperéz. Encargado desde hace muchos años de las obras de restauración de la Catedral, conocedor perfecto del templo y de sus cercanías hasta en los más minuciosos detalles y entendidísimo en el estilo gótico, no sólo ha demostrado con el altar de la capilla del Cristo, el plinto del Obispo D. Mauricio y otros altares, la opinión del Sr. Lamperéz tiene en el asunto irrefutable autoridad.

En su razonado trabajo, la cuestión del derribo del Palacio aparece examinada bajo el punto de vista técnico, aspecto no tratado todavía, y que ni intentar o debíamos lo que, lego en la materia, sólo podemos sentir los fervorosos entusiasmos de quien aspira al engrandecimiento de nuestras glorias artísticas.

Invitado galantemente por el Director del DIARIO para exponer mi opinión sobre el problema, árido a mi entender, suscitado nuevamente con la proposición del Sr. Oliván, cumplo sus deseos, mas no sin hacer antes una importante advertencia. Las ideas que voy a emitir no tienen oficialmente carácter alguno: no son todavía las del arquitecto de la Catedral, sino exclusivamente las particulares de un entusiasta de Burgos y de su incomparable iglesia, deseoso de ver realizado cuanto haya de redundar en su esplendor. El motivo de esta distinción es obvio: como arquitecto de la Catedral habré de supeditar en su día mi parecer a la decisión de los centros superiores que, como la Junta de Construcciones Civiles, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y en último término el ministro de Fomento, han de dictaminar sobre tan interesante asunto. Y esta observación lleva como por la mano a tratar de un punto de vista del problema que, a mi entender, ha olvidado el municipio burgalés, y que sólo de pasada apunta en sus bien pensados escritos mi ilustrado amigo el Sr. García Concellón. Me refiero a lo que pudiéramos llamar aspecto legal del problema.

Es muy cierto que el Palacio arzobispal de Burgos no es monumento nacional, ni siquiera pretende tener méritos para ello, y por lo tanto está libre de la alta intervención del ministerio de Fomento, y por ende de la de la Junta de Obras de la Catedral. Pero no se trata de un edificio aislado como el de Sevilla, ni siquiera de un anexo al templo, solamente unido a él por un paso o puente como los de Toledo y Zaragoza. El Palacio burgalés está íntimamente ligado a la Catedral, pisa sobre alguna parte de ella, sus cimientos son comunes en más de un sitio, y la cubierta que defiende de las aguas su piso alto, hace el mismo servicio con la capilla del Santísimo Cristo y con la Claustro vieja. Todavía más: la entrada por el Sarmental es una parte de aquella, y el local destinado a cuadra es, si no me equivoco, un espacio abovedado del siglo XIII, perteneciente a la misma, y por lo tanto a la catedral. Es decir, que templo y palacio están mezclados y confundidos. La demolición de este, por lo tanto, implanta diferen-

tas problemas artísticos y constructivos para el monumento. ¿Cómo no han de intervenir en esta cuestión los centros encargados de velar por los monumentos nacionales?

Ténganse por tanto en cuenta estas observaciones, que no son ni pueden ser en modo alguno un veto puesto a futuras y necesarias decisiones respecto al caduco Palacio, pues ni tengo autoridad para ello, ni de tenerla había de emplearla ante los intereses generales que la cuestión que nos ocupa entraña. Pero faltaría a la misión que me está encomendada, si no hiciese estas observaciones para que en su día, y por quien correspondiera, se tengan en cuenta.

Y tratemos ahora del aspecto arquitectónico del planteado problema, destacando, por no ser objeto de estas reflexiones, el de la conveniencia del Prelado y de las entidades que con él están en diarias relaciones, y que tienen derecho a toda clase de respetos y consideraciones, que he de ser el primero en guardar.

No es por cierto fácil llegar a solución satisfactoria para todos. Fuera de duda está que el actual Palacio, ruinoso en parte, con su estructura imposible, con sus fachadas heterogéneas, en las que no hay más que escasos restos apreciables, y sus dimensiones, si grandes como *partalla*, pequeñas para vivienda, no puede ni debe conservarse. ¿Qué problemas entraña su demolición? El primero es el de si conviene o no reconstruirlo en el mismo emplazamiento, con las modificaciones que fijen las nuevas líneas acordadas por el Municipio. Ante la reducción del puesto por estas, y la necesidad de ampliar el perímetro del solar, inocular la altura del nuevo Palacio por dejar libre la vista exterior de la Catedral, cabe preguntar, como lo hace muy acertadamente el Sr. García Concellón, si quedaría un edificio digno de las necesidades del Prelado. No tengo de las vistas los planos del actual Palacio, ni los de las citadas alineaciones, y no puedo contestar en definitiva, aunque me atrevo a dudarlo. Esta es una grave dificultad, base de todas las decisiones futuras, a la cual se agrega otra. Entusiasta admirador de nuestros tiempos, creo que hoy pueden elevarse construcciones que admitan muy dignamente la comparación con las de otras edades, y que cuanto en éstas se hizo, con mayor razón puede llevarse a cabo hoy, si quiera no nos animen los mismos ideales que inspiraron a los Enriquez, Siloes y Colonias. Pero para obtener aquel resultado, precisa trabajar como lo hacían éstos, sin limitación de tiempo ni de dinero. Hágamele al artista pensar constantemente en el presupuesto de la obra que está proyectando y tendrá necesariamente que abatir mucho su inspiración, colocando ardo pilar donde pensó ligero haz de columnillas, pesado antepecho macizo en el lugar que su fantasía destinó a calado remate, y monótono paramento allí donde veía esculpido friso o moldado recuadro. ¿Sería posible construir un edificio digno de colocarse al lado de la incomparable Catedral, ejecutándolo con la mezquindad que impone la penuria de los actuales tiempos? Mucho lo dudo, y para hacer una cosa indigna, más vale no hacer nada.

Y si desaparece el actual Palacio, para no edificarse otro en su lugar, se presentan dos cuestiones a resolver: una constructiva y otra artística. Veamos aquella. Emplazada la Catedral a *media ladera*, existe un gran desnivel entre su pavimento y el de la plaza del Arzobispo. Derribado el actual Palacio hay que

salvar este desnivel de algún modo. Muy lejos de pensar en el absurdo, por alguien sostenido, de que el Palacio sirva de *contrafuerte* al Templo, estimo, sin embargo, que sería una gravísima imprudencia rebajar todo el piso hasta el nivel de la Plaza, pues de este modo quedarían desamparados y acaso al descubierto todos los cimientos de la parte Sur de la Catedral y de sus capillas anexas, y esto exigiría, por lo menos, un costosísimo y no fácil trabajo de recalzo, en el cual no debe pensarse, dada la altura de las fábricas y las complicadísimas operaciones de apeos y entibaciones que exigiría. Se impone, por lo tanto, un medio que salve esta dificultad, y éste no puede ser otro, en mi entender, que el construir un fuerte muro de contención, que siguiendo las nuevas líneas de la Lenceria, plaza del Arzobispo y escalera del Sarmental, permitiese rellenar todo el polígono así cerrado al nivel del pavimento de la Iglesia (una vez cubierta la esguera que por allí pasa) dando lugar a un atrio ó plaza elevado, con acceso por elegantes escalinatas y rodado de gótico antepecho. De este modo quedaba al descubierto la Catedral, y sin peligro sus cimientos.

Supongamos ejecutado este proyecto y contemplemos el conjunto de la Catedral por este lado, para lo cual nos meteremos en el patio interior de que habla mi buen amigo García Concellón; y perdóneme si no siento el mismo entusiasmo que él ante la perspectiva que presenta el Templo. Es cierto que en la parte alta se divisan los rasgados ventanales y los esbeltísimos contrafuertes y los calados antepechos; pero en el cuerpo bajo queda a la vista un antiestético conjunto de entrantes y salientes. El brazo izquierdo del cruce de la capilla del Cristo, la sacristía de la de la Presentación, esta capilla, la parte alta de la de las Reliquias, y la sacristía y presbiterio de la de la Visitación muestran una verdadera y variada serie de cuantas formas existen en la Geometría. Es un todo heterogéneo, sin unidad ni belleza, careciendo por completo del encanto que puede llamarse *pintoresco*, que tanto avalora las construcciones medioevales, y que consiste en la variedad de sus accidentes, con tal que sean bellos y artísticos. Pero todos los cuerpos citados, ó no tienen fachada conocida, ó si la tienen, es tal como debía ser para quedar encerrada dentro del patio de la Claustro vieja. (1)

Buen ejemplo de esto es la capilla de la Presentación, con sus muros lisos, sus gárgolas que imitan cañones del tiempo del Gran Capitán y su feísimo antepecho abalastrado, detrás del que se encumbra de un modo irracional una vulgar cubierta. Claro está que todo esto se puede embellecer y que sobran al arte moderno medios para obtener un conjunto artístico y que no desdiga del monumento. Pero existe en mi sentir otro recurso, que pudiera llamar *paliativo*, y consiste en conservar la claustro vieja en la parte que sigue la línea del

(1) Aunque a primera vista pudiera creerse que el señor Lamperéz no está conforme con la opinión sustentada por nosotros de que el aspecto de la Catedral, una vez derribado el Palacio, sería hermoso, es lo cierto que no hay discrepancia entre su parecer y el nuestro. Nosotros hemos partido de la idea, que en el párrafo siguiente se indica el señor Lamperéz, de conservar la claustro vieja, quedando encerradas dentro de ella las partes bajas de la Catedral, que efectivamente, por su fealdad no pueden quedar al descubierto. En el dibujo del señor Gil a que ya aludimos, aparece conservada y restaurada dicha claustro, y construido también el atrio ó plazaleta que el señor Lamperéz propone para salvar la diferencia de niveles y defender los cimientos del templo. El dibujante y el arquitecto, sin reviro acuerdo, han coincidido, pues, en sus apreciaciones.—V. de la B.

Presbiterio de la capilla del Santísimo Cristo, y que forma una galería (hoy ocupada por el llamado *cuarto del chocolate*), y que va a salir al atrio del Sarmental. Esta galería, afada por horribles capas de pintura y traerías de yeso no menos espantables, podía restaurarse, dejándola al interior del mismo modo que ha quedado la capilla del Santísimo Cristo, y siguiendo en el exterior la decoración de ventanas, cornisa y antepecho con pináculos que tiene proyectada el que esto escribe para dicha capilla. De tal modo quedaba por este lado un cuerpo de edificio en una línea seguida, que por su altura cubriría parcialmente el heterogéneo conjunto descrito, sin impedir el que la vista gozase en la contemplación de las partes altas de la Catedral, conservándose así al propio tiempo todo cuanto existe en el monumento de los tres primeros siglos de su construcción.

Pero ya se adopte este partido, ya otro cualquiera que se considere más oportuno y conveniente, se exigen cuantiosos gastos, gestiones incesantes, mucho tiempo y no escasas energías. No me faltan, por cierto, para la parte que de esta obra pudiera corresponderme, y mi bien probado cariño a la catedral burgalesa supliría la escasez de medios intelectuales. Pero he de hacer notar que la cuestión económica de esta empresa, es un factor más y muy importante que considerar.

Apremiado el presupuesto del ministerio de Fomento por crecientes gastos, no puede destinar sus fondos más que a las obras de urgente necesidad, y es dudoso que apreciese como tales las *creadas*, digámoslo así, por necesidades locales, independientes del monumento en sí. Esta dificultad podía vencerse, ó por influencias poderosas, ó allegándose fondos por el Municipio ó otras corporaciones, que no se ha de decir que la ciudad que los ha sabido encontrar para construir cuarteles, no los halla para perpetuar sus glorias artísticas.

En resumen, el problema del derribo del actual palacio merece consideración detenida, cálculos concienzudos sobre el terreno, y estudios detallados del edificio y de su deslinde con las fábricas de la Catedral. No basta demoler; es preciso pensar en lo que ha de construirse después. Y ante estas consideraciones conviene hacer constar de nuevo que las que anteceden no son más que observaciones generales, completamente modificables, si el estudio posterior y la autorizada opinión de personas entendidas me dan margen a ello.

Y para terminar, he de advertir que en la cuestión suscitada y como corolario del tema principal, se apunta la idea de desalojar las tiendas del claustro bajo, para dignificarlo, dejándolo para el tránsito público. Este proyecto está incluido en el notabilísimo de restauración del magnífico claustro, gloria del arte ojival del siglo XIV, formado por el distinguido arquitecto D. Ricardo Velazquez, ya aprobado por la superioridad, y que solo espera una influencia que le haga dejar los polvorientos estantes de los archivos oficiales, para convertirse en ventanales de piedra, pintados vidrieras, calados antepechos y cuanto necesita semejante joya para lucir como se merece. ¿No estiman las distinguidas personalidades encargadas de velar por las glorias de Burgos, que en pocos asuntos tan dignos como este, podían emplear su influencia?

Vicente Lamperéz, Arquitecto. Madrid 12 Octubre 1895.

Para completar su retrato, diremos que revelaba su rostro también la más escrupulosa probidad.

Sus cabellos peinados en alas de pichón, mitad rubios, mitad grises, tenían a la luz de la lámpara reflejos de plata y oro. En cuanto al traje y maneras de nuestro personaje, eran de estrema sencillez, modesto, tímido, hablaba poco, expresando sus ideas lo más lacónicamente posible.

Hijo de un pobre médico de la Normandía, después de seguir sus primeros estudios en Caen fué a estudiar medicina a París, y obtenidos sus diplomas regresó a su país natal precisamente a tiempo de recibir el último suspiro de su padre.

En la pieza mortuoria encontró arrodillada y orando a una mujer que recordaba vagamente haber visto en su infancia, pero cuyo nombre no ocurría en aquel momento a su memoria.

Mr. Celestino, dijo la dama levantándose y saludando al joven.

Mr. Thibandois se llamaba Celestino.

—Mr. Celestino, algunas horas antes de morir nuestro padre, que no posee absolutamente nada, aterrado de las dificultades que ibais a encontrar

para crearos una clientela me ha confiado vuestro porvenir.

El joven se inclinó respetuosamente.

La dama continuó:

—Erais muy joven la última vez que nos vimos y sin duda no me reconocéis.

—Perdonadme, señora, dijo Celestino: en aquel momento recordó el nombre de la dama.—¿Es la noble marquesa de la Hermitiere a quien tengo el honor de hablar?

La marquesa hizo con la cabeza un signo afirmativo.

—Necesito, dijo, para administrar mis propiedades, que como no ignorais son hartas vastas, de un hombre a la vez probo, activo é inteligente. Vuestro padre y yo hemos pensado en vos, y a menos de haber repugnancia por vuestra parte podéis desde mañana venir a instalaros en el castillo de la Hermitiere.

—Acepto con gratitud, respondió el joven besando con respetuosa efusión la mano de la marquesa.

Y al día siguiente, en efecto, el joven Celestino Thibandois fué a instalarse al castillo de la marquesa.

CAPÍTULO III.

Donde se vé en qué circunstancias se vuelve triste ó alegre de una boda.

El administrador de la marquesa no era lo que se llama un hombre de imaginación; aunque se había elevado gracias a su inteligencia, esta necesitaba concentrarse en determinadas cosas, y así es que en lugar de malgastar sus fuerzas intelectuales, resolvió acumularlas en una sola idea.

En devolver a los dominios de la Hermitiere su antiguo esplendor y cuadruplicar sus rendimientos.

Aficionado al trabajo, por el trabajo mismo, laborioso, infatigable, no había necesidad a que no

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL.....**

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En **Madrid**, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En **Burgos** farmacia de Llera y principales.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

ASMA GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

DEL Dr. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,
BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES.

LISTAS

de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

Servicios públicos.

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

Trenes procedentes de Madrid.

	Expres		Sud-Exp.		Cor.		Mix.		Omní.	
	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.
Villodri.	2,53				8,39	9,47	6,03			
Villaquir.					9,02	10,11	6,28			
Estepar.					10,10	9,21	10,32	6,49		
Quintani					11,22	9,40	10,54	7,10		
Burgos.	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29				
Quintap.		4,18		10,41	12,53	8,18				
Sta. Olall.	5,39	4,37	12,16	11,15	1,23	8,49				
Briviesca.	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13				
Calzada.		5,08	12,47	12,01	2,11	9,31				
Pancorbo				12,21	2,29	9,05				
Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18				

Trenes procedentes de Irún.

	Expres		Sud-Exp.		Cor.		Mix.		Omní.	
	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.	reg.	disc.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01				
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47				
Calzada.		9,10		2,54	11,19	11,12				
Briviesca.	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40				
Sta. Olall.	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18				
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55				
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25				
Quintani		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58				
Estepar.		11,09		5,33	1,54	2,14				
Villaquir.				5,50	2,11	2,32				
Villodri.	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52				

Ferrocarriles de la provincia.

Linea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo		Mercs.		Mers.
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª 2.ª
	y 3.ª		y 3.ª		y 3.ª
	T.				M.
S. Martín Rubiales	6:03				10:21
Roa de Duero.....	6:18				10:40
Castrillo de la Vega	6:42		M.		11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50			11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12			
La Vid.....	8	5:39			

Trenes procedentes de Ariza.

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo		Mercs.		Mers.
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª 2.ª
	y 3.ª		y 3.ª		y 3.ª
	M.				N.
La Vid.....	7				9:56
Vadocondes.....	7:17	T.			10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50			10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7			
Roa de Duero.....	8:20	2:31			
S. Martín Rubiales	8:35	2:50			



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

IMPRENTA DEL

Diario de Burgos

Vitoria 16.—Planta baja
TELÉFONO NÚM. 165.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas etcétera etc.

Precios económicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos, V. Sainz Valpuesta.